



## **83381 - Si el musulmán o la musulmana quieren ofrecer un animal sacrificado en caridad, deben abstenerse de cortarse el pelo o las uñas**

---

### **Pregunta**

¿Es permisible para el musulmán o la musulmana que quiera ofrecer un animal en sacrificio, cortarse el cabello o las uñas? ¿Cuáles son las cosas que están prohibidas, una vez que se ha avistado la luna nueva del mes de la peregrinación, Dul Híyyah?

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

Cuando la luna nueva del mes de Dul Híyyah aparece, se hace prohibido para el musulmán que quiere ofrecer un animal en sacrificio, cortarse o remover nada de su pelo, uñas o piel, a causa del reporte narrado por Muslim (1977) de Umm Salamah (que Dios esté complacido con ella), quien dijo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cuando vean la luna nueva de Dul Híyyah, quien quiera ofrecer un sacrificio que se abstenga de cortarse el pelo o las uñas”. De acuerdo a otra versión: “Cuando comiencen los diez días de Dul Híyyah, el que quiera ofrecer un sacrificio que no toque nada de su piel, pelo o uñas”.

El imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Los eruditos difieren acerca de quien quiere ofrecer un sacrificio cuando han comenzado los diez días del mes de Dul Híyyah. Sa’íd ibn al-Musáiyab, Rabi’ah, Áhmad, Isjaq, Dawud y algunos de los compañeros de Ash-Sháfi’i dijeron que está prohibido cortar cualquier parte del pelo o las uñas hasta que se haya ofrecido el sacrificio. El imam Ash-Sháfi’i y sus compañeros dijeron que es reprobable pero no prohibido...”.  
Fin de la cita de Shárh Muslim.

Estas normas son de aplicación general, se aplican a todo musulmán que quiera ofrecer un animal en sacrificio, sea hombre o mujer.



El Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado: “¿Qué es lo permitido para que la musulmana haga con su cabello si quiere ofrecer un animal en sacrificio, a su nombre o a nombre de su casa o sus padres, una vez que los diez días de Dul Híyyah han comenzado?”

Él respondió: Es permisible que lave su cabello, que lo trence y lo destrence, pero no debe peinarlo. No importa si algo de su cabello cae accidentalmente cuando se destrenza o se lava”.  
Fatáwa Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, 18/47.

No hay otra cosa que esté prohibida para el musulmán o la musulmana que quieran ofrecer un sacrificio, son permisibles las ropas regulares, el perfume y las relaciones maritales.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. [70290](#).

Y Allah sabe más.